

Acta de Sesión Ordinaria
Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente 2016 - 2018
Región de Atacama

SESIÓN N° 01/ 2017
04 de enero de 2017

1. Hora : 18:25 hrs.
Lugar de reunión: Salón de Reuniones Seremi del Medio Ambiente Atacama
2. Asistentes (7/ 9):

Representación	Nombre Consejero/a	Institución
Científico		
Organizaciones No Gubernamentales	Alberto Iturra Benavides	ONG Atacama Limpio
	Sebastian Navarro Arcoverde	ONG Desarrollo Armónico
Empresarial	David Sanz Rodríguez	CORPROA
	David Videla Pérez	Red Ambiental de Atacama
Trabajadores	Jimena Pérez Avilez	Central Unitaria de Trabajadores
	Viviana Avalos Ordenes	Central Unitaria de Trabajadores
Ministro/a del Medio Ambiente	Carlos Olivares Swett	Seremi (S) del Medio Ambiente. Región de Atacama

Se adjunta Lista de Asistencia

3. Excusas recibidas por inasistencia:
Presentaron excusas por inasistencia los Consejeros Nils Arce Moreno y Paula Godoy Rojas. El Seremi don Cesar Araya, ausente, fue subrogado por Carlos Olivares.
4. Preside la sesión: David Sanz Rodríguez
Secretaria: Viviana Avalos Ordenes
Secretario Técnico: Carlos Olivares Swett

5. Tabla

- 5.1 Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión anterior
- 5.2 Propuesta de primer borrador para definición de la Misión y Visión de la Política Regional del Medio Ambiente de Atacama.
- 5.3 Análisis de propuesta de Consultoría informada por el Consejero señor David Videla (enviada por Correo Electrónico, adjunto a esta Acta).
- 5.4 Varios

6. Reseña de lo tratado

- 6.1 El Presidente abre la Sesión siendo las 18:25 horas y solicita al Secretario Técnico dar lectura al Acta anterior.
- 6.2 El Secretario Técnico da lectura al Acta de la Sesión anterior, la que tiene la siguiente observación por parte de la Consejera Sra. Jimena Pérez :

En la Sesión anterior existió un acuerdo y que dice relación con que el Consejo enviará una carta al Seremi del Medio Ambiente, solicitándole un pronunciamiento, en el ámbito regional y del Ministerio a nivel nacional, sobre el desafío de actualizar la Política Ambiental Regional. Con la respuesta de esta consulta, se pretende que el trabajo iniciado tenga soporte y de esa forma presentarlo al Gobierno Regional cuando corresponda.

Esta observación es acogida por la unanimidad de los Consejeros presente y queda consignada como acuerdo en la presente Acta. Para dar cumplimiento a este acuerdo, el Presidente señor Sanz, enviará un borrador de carta, vía correo electrónico, para que con las observaciones, si existen, se redacte y envíe la carta al Seremi del Medio Ambiente.

Sin más observaciones, el Acta de la sesión anterior es aprobada por la Unanimidad de los Consejeros presentes.

- 6.3 Siguiendo con la Tabla temática de la Sesión, el Presidente toma la palabra para someter a consideración de los presentes, la propuesta de definición de Misión y Visión, que comprometió en la Sesión anterior. A esta propuesta ha agregado la definición de nueve (9) objetivos estratégicos. La exposición es basada en los conceptos e ideas trabajadas en la sesión anterior y los resultados, que se adjuntan a la presente Acta, son leídos y explicados detalladamente por el señor Sanz.

Una vez concluida la exposición, en primer lugar interviene el Consejero David Videla para señalar que le parece que lo expuesto incorpora los conceptos propuestos. A continuación lo hace la Consejera Jimena Pérez, para indicar en primer lugar que el concepto Pasivos Ambientales o está denominado como Sitios con Potencial Presencia de Contaminantes (SPPC) y en segundo lugar que al mencionar la Educación Ambiental, ésta se refiere a todos los niveles (formales, no formales e informales).

Seguidamente interviene el Consejero Alberto Iturra, para indicar que en los textos de la Misión y Visión, se debe separar lo que se refiere a tareas y lo que se refiere a estrategias, de ese modo se deja en el texto sólo lo referido a la Misión o Visión según sea el caso.

En los objetivos estratégicos, se cuestiona el verbo "asegurar" la disponibilidad del recurso hídrico, señalándose que debe ser otro verbo, como por ejemplo proteger.

Para dar continuidad a este trabajo, el señor Sanz, enviará por correo electrónico a todas y todos los Consejeros, un nuevo borrador, que recoja las observaciones señaladas, para que a su vez las y los Consejeros, continúen aportando a un texto más definitivo.

- 6.4 Continuando con la Tabla, el Presidente señor Sanz, concede la palabra al Consejero señor Videla, para que exponga los detalles de su propuesta de que la Red Ambiental de Atacama, ponga a disposición del Consejo, tres profesionales de la Consultora Yastay, que también pertenece a la Red Ambiental de Atacama, para que en un plazo de un mes y medio, desarrollen una propuesta de presentación al Gobierno Regional, del proceso de actualización de la Política Regional Ambiental. Una copia de la propuesta del Consejero David Videla, se adjunta a la presente Acta.

Realizada la propuesta, el Presidente da la palabra a los Consejeros y Consejeras presentes, para que emitan comentarios sobre lo expuesto. Interviene el Consejero Alberto Iturra, para señalar que le parece bien la propuesta, agregando que puede ser una oportunidad para que avanza en tareas que el Consejo por sí solo no podría realizar. A continuación interviene la Consejera Jimena Pérez, para señalar que tiene aprehensiones sobre potenciales sesgos que la Consultora puede tener en el desarrollo de su trabajo, toda vez que pertenece a un grupo de empresas del sector privado, lo que podría resultar en una propuesta parcial de realidad regional.

En general los Consejeros y Consejeras, manifiestan estar de acuerdo con la propuesta y la aprueban bajo las siguientes condiciones:

- Al 15 de Febrero de 2017, los profesionales que trabajarán la propuesta, deberán entregar un Primer Informe, el que por medio del Consejero David Videla, será enviado por correo electrónico a todos los miembros del Consejo Consultivo.
- A solicitud del Consejero David Videla y por medio de él, los Consejeros y Consejeras, harán llegar las referencias bibliográficas de conocimiento de cada uno/a, que sirve de base para la Consultoría.
- En la Sesión de Marzo, fijada para el día martes 07/03/2017, se presentará la propuesta final de la Consultoría para el trabajo encomendado.

Siendo las 20:00 horas, por compromisos personales, se retira de la Sesión el Consejero señor Alberto Iturra.

7. Acuerdos:

No Hay, distinto al señalado en el punto 6.4 anterior.

8. Varios:

- La Consejera Jimena Pérez, solicita la palabra para preguntar si el Consejo tiene otros temas para trabajar o desarrollar durante el transcurso del presente año 2017.
 - o A este respecto, el Consejero Sebastián Navarro, propone que se organice una campaña de educación ambiental en la costa de la Región, que difunda buenos hábitos para el cuidado del Medio Ambiente en este periodo estival.
 - o El Consejero David Videla, señala que la Red Ambiental de Atacama, tiene un programa de trabajo en esta y otras materias ambientales y que invita al Consejo a incorporarse a las actividades programadas.
 - o La propia Consejera señala que algunos Servicios Públicos se instalarán en distintos lugares de la costa regional, para trabajar la difusión de temáticas de su competencia en este periodo estival.
 - o El Consejero Carlos Olivares, indica que comunicará a los profesionales de la Seremi, que se desempeñan en el programa del Área Marina Costero Protegidas de MU Isla Grande Atacama, sobre estas actividades, para que se incorporen a ellas, ya que no conoce de un programa propio para esta temporada.
 - o Una vez conocida la programación de las actividades, se solicita a los Consejeros socializarla con todos los miembros del Consejo, para que se incorporen según su interés.
- En otro punto, la Consejera Jimena Pérez, propone realizar una próxima reunión del Consejo en la ciudad de Chañaral y que uno de los Puntos en Tabla sea una exposición de la Empresa que busca explotar el Relave de la Playa de Chañaral. Este punto se tratará en la próxima Sesión Ordinaria, fijada para Marzo de 2017.

Sin más temas que tratar, siendo las 20:15 hrs. se da por concluida la Sesión.

Firman en señal de APROBACIÓN de la presente Acta

David Sanz Rodríguez
CORPROA

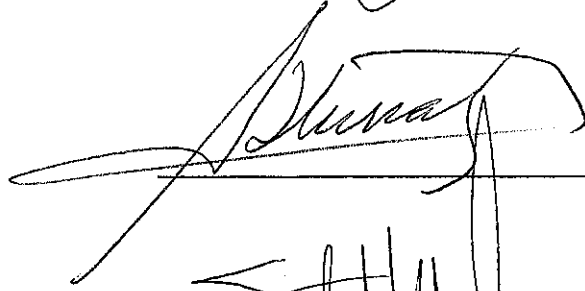
David Videla Pérez
Red Ambiental de Atacama

Jimena Pérez Avilez
Central Unitaria de Trabajadores

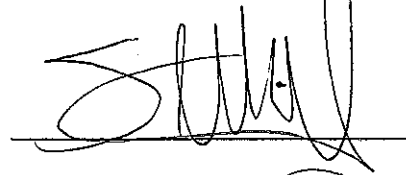
Viviana Ávalos Órdenes
Central Unitaria de Trabajadores



Alberto Iturra Benavides
ONG Atacama Limpio



Sebastián Navarro Arcoverde
ONG Desarrollo Armónico



Carlos Olivares Swett
SEREMI (S) del Medio Ambiente

